

SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENOACTA

FECHA: 22 MAYO 2015 En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno, con el carácter y en la convocatoria al margen expresado, con asistencia del Sr. Secretario General del Pleno Municipal que da fe de la presente y del Sr. Interventor de Fondos Municipales.

HORA:
Comienza: Termina:
8:45 9:30

SESION:
EXTRAORDINARIA
Y URGENTE

CONVOCATORIA:
PRIMERA.

PRESIDENTE: ILTMO. SR. D. FCO. JAVIER LANDA BERCEBAL _____.

ALCALDE: EXCMO. SR. D. JUAN IGNACIO ZOIDO ÁLVAREZ _____.

<u>CAPITULARES:</u>	<u>ASISTEN</u>
<u>D. JUAN FCO. BUENO NAVARRO</u>	<u>NO</u>
<u>D^a M^a DEL MAR SÁNCHEZ ESTRELLA</u>	<u>SI</u>
<u>D. MAXIMILIANO VÍLCHEZ PORRAS</u>	<u>SI</u>
<u>D^a M^a ASUNCIÓN FLEY GODOY</u>	<u>SI</u>
<u>D. GREGORIO SERRANO LÓPEZ</u>	<u>SI</u>
<u>D. EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA</u>	<u>SI</u>
<u>D^a M^a DOLORES PABLO-BLANCO OLIDEN</u>	<u>SI</u>
<u>D. FRANCISCO LUIS PÉREZ GUERRERO</u>	<u>SI</u>
<u>D. JOSÉ MIGUEL LUQUE MORENO</u>	<u>SI</u>

<u>D^a EVELIA RINCÓN CARDOSO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. IGNACIO M. FLORES BERENGUER</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D^a M^a AMIDEA NAVARRO RIVAS</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍN</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JUAN GARCÍA CAMACHO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JAIME RUIZ RODRÍGUEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D^a M^a PÍA HALCÓN BEJARANO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D^a M^a DEL CARMEN RÍOS MOLINA</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. RAFAEL BELMONTE GÓMEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JUAN ESPADAS CEJAS</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. ALBERTO MORIÑA MACÍAS</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D^a ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JOAQUÍN DÍAZ GONZÁLEZ</u>	<u>NO</u>	<u>.</u>
<u>D^a ENCARNACIÓN M^a MARTÍNEZ DÍAZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D^a EVA PATRICIA BUENO CAMPANARIO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JUAN CARLOS CABRERA VALERA</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JUAN MIGUEL BAZAGA GÓMEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JOSÉ LUIS DAVID GUEVARA GARCÍA</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D^a JOSEFA MEDRANO ORTIZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>

D. LUIS FERNÁNDEZ BLANCO SI _____.

VICEINTERVENTOR: D. GUILLERMO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ _____.

SECRETARIO: D. LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ _____.

1.- Ratificación de la urgencia.

La urgencia queda ratificada por unanimidad.

2.- Concesión y entrega de distinciones honoríficas y medallas de la Ciudad a diversas personas y entidades.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Sevilla se ha instruido expediente para la concesión de distinciones honoríficas de la Ciudad en el año 2015, en reconocimiento de méritos personales, de acciones, servicios y otros méritos excepcionales realizados por ciudadanos y ciudadanas, grupos, empresas, entidades e instituciones en beneficio de la Ciudad de Sevilla, como expresión simbólica de agradecimiento de la Ciudad y sus vecinos hacia todos ellos.

El reconocimiento público de la Ciudad, a través de su Ayuntamiento, es un pequeño acto de justicia para quienes tanto han dado a Sevilla.

Por ello y como cada año, la Corporación Municipal quiere reconocer solemnemente los méritos de las personas y entidades que se han destacado por su contribución a la convivencia ciudadana y al avance de la Ciudad en diferentes campos de la acción cívica y social, la solidaridad, la cultura y el servicio a la colectividad.

Por lo expuesto, por esta Alcaldía se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la concesión y la entrega de las Distinciones honoríficas que a continuación se señalan a las personas y entidades que así mismo se relacionan por sus especiales merecimientos o servicios prestados a la Ciudad.

- Otorgar MEDALLAS DE LA CIUDAD a:

A.- Por su trayectoria en el fomento de la Cultura y del Arte y su contribución a la difusión del nombre de Sevilla:

1.- D. MARIANO BELLVER UTRERA Y D^a DOLORES MEJÍAS GUERRA

Destacados adalides del mecenazgo local, su contribución al engrandecimiento de la cultura hispalense es muy relevante.

Poseen una magnífica colección artística privada cuyo conjunto se conoce como “*Colección Bellver*”, que abarca más de un siglo de pintura de artistas españoles y de otros países que desarrollaron su actividad en Andalucía a lo largo del siglo XIX y primera parte del XX, además de esculturas y obras de arte suntuario.

Don Mariano es profesor mercantil actuario de seguros y propietario del Colegio San Juan Bosco.

Tras su matrimonio con D^a Dolores Mejías Guerra en 1960, hacia los años setenta comenzaron su colección con la compra de “*San José dando de comer a los pobres*”, del pintor sevillano José Gutiérrez de la Vega.

D. Mariano, con el decidido apoyo de su esposa, siempre dispuesta a recibir y mostrar su extraordinario patrimonio a personas interesadas por el arte y la cultura, fue adquiriendo obras pieza a pieza y de manera autodidacta, con la sola orientación de algunos tratados sobre la pintura sevillana de la época, como el del Profesor Valdivieso, logrando una unidad. Adquirieron numerosas obras en el extranjero, consiguiendo la vuelta a Sevilla de lienzos conservados en Argentina, Cuba, Inglaterra y Alemania.

En definitiva, dicha colección ha sido creada por el matrimonio Bellver con el deseo de que su conjunto exprese su amor por las costumbres de la sociedad andaluza y en concreto de la sociedad sevillana de dicha época, vista a través de un prisma pictórico y cultural.

La labor de ambos en beneficio del patrimonio artístico y cultural hispalense ha merecido reconocimientos públicos como el de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, que concedió en el año 2010 la Medalla de Oro de esta Institución a los Sres. de Bellver.

Como colofón a toda esta elogiada trayectoria, el matrimonio ha donado a la Ciudad de Sevilla a través de su Ayuntamiento su magnífica colección de arte, a fin de que quede expuesta de forma permanente a los ojos de sevillanos y visitantes.

Su contribución al engrandecimiento de la cultura hispalense y su generosidad con la Ciudad de Sevilla merece el reconocimiento unánime del Ayuntamiento de Sevilla mediante la concesión de la Medalla de la Ciudad.

2.- D^a PILAR LEÓN- CASTRO ALONSO

Nacida en Sevilla, donde cursó sus estudios y se Licenció en Filosofía y Letras por la Universidad de Sevilla con Premio Extraordinario en 1969, alcanzó el grado de doctor con la máxima calificación en la referida Universidad en 1974. Sus estudios, bajo la dirección de su maestro, el profesor Blanco Freijeiro, los pudo completar con estancias en centros universitarios de primer orden y junto a los más cualificados especialistas.

Fue becaria de la Fundación Alexander von Humboldt, lo que le permitió permanecer dos años en Bonn y más tarde en otras universidades germanas del mayor prestigio.

La actividad de la profesora León-Castro Alonso se ha centrado en la docencia universitaria, que ha desarrollado con un rigor y una entrega notables en las Universidades de Madrid (Complutense), Santiago, Córdoba y Sevilla (Pablo de Olavide).

En 1978 obtuvo por oposición la plaza de Colaborador Científico en el Instituto de Arqueología Rodrigo Caro, del Centro Superior de Investigaciones Científicas. En 1983 accedió a la Cátedra de Arqueología de la Universidad de Córdoba; en el año 2000 se trasladó a la Cátedra de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide y en el Curso Académico 2008-2009 ha accedido a la Cátedra de Arqueología de la Universidad de Sevilla.

Su actividad investigadora ha estado centrada en temas de Escultura Clásica, con especial dedicación al retrato romano.

Fruto de su actividad docente e investigadora, ha sido la creación de una excelente escuela de especialistas capaces de afrontar con solvencia temas de arquitectura, urbanismo y escultura que hoy son referentes de la bibliografía concerniente a la Hispania romana.

Son conocidos sus múltiples proyectos que han revitalizado las ideas que se tenían sobre la “*Corduba*” romana, que antes aparecía envuelta bajo el esplendor de la ciudad árabe, así como los relacionados con las ciudades de la Bética y sus territorios, o el estudio del área central de Itálica, donde pudo valorar un monumental recinto consagrado, sin duda, al recuerdo de su hijo más preclaro, el emperador Trajano y que han abierto nuevas páginas en la arqueología española.

Como colofón de estos numerosos programas de investigación, en los últimos años ha dirigido un proyecto de investigación arqueológica internacional en la Villa Adriana de Tivoli (Roma).

Ha sido distinguida con nombramientos como el de miembro del Instituto Arqueológico Alemán y el de Académica de Número de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría.

Ha fundado la revista “*Romula*”, órgano de expresión científica de las investigaciones que sobre arqueología romana se llevan a cabo en España y pertenece al Consejo de Redacción de varias publicaciones periódicas españolas.

Es autora de numerosos artículos en revistas nacionales y extranjeras, así como de excelentes monografías.

Tan importante trayectoria profesional y académica vinculada siempre a Sevilla, merece el reconocimiento unánime del Ayuntamiento de Sevilla mediante la concesión de la Medalla de la Ciudad.

3.- HERMANDAD DE LA HINIESTA Y HERMANDAD DE LAS CIGARRERAS.

HERMANDAD DE LA HINIESTA

La Real e Ilustre Hermandad Sacramental de la Inmaculada Concepción y Primitiva y Franciscana Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Buena Muerte Santa María Magdalena y María Santísima de la Hiniesta Dolorosa y Gloriosa Coronada.

Los antiguos cronistas y analistas sevillanos coinciden en señalar el año 1380 como el del inicio del culto de la Virgen de la Hiniesta en la Parroquia de San Julián. Muy pronto surge una Hermandad de Gloria para rendir culto a la Virgen de la Hiniesta con hospital propio en la esquina de las actuales calles Vergara e Hiniesta, junto a la Parroquia de San Marcos.

Comienza en la segunda mitad del siglo XVI la vinculación con el Ayuntamiento de Sevilla, que en repetidas ocasiones acudirá en rogativa a la Virgen de la Hiniesta Gloriosa como protectora de la Ciudad.

La nueva espiritualidad del catolicismo contrarreformista hace que la Hermandad de Gloria de la Hiniesta se transforme en cofradía de penitencia en 1565. Años después, en 1587, se verá obligada a abandonar su hospital y trasladarse a la capilla propia construida en la parroquia de San Julián. Desde entonces la Hermandad permanece en ella, siendo quizá el ejemplo de permanencia en una sede más longevo de todas las cofradías sevillanas.

En el siglo XVII la Virgen de la Hiniesta se reconoce como Patrona y Protectora de Sevilla. Por ello, en 1649, el Ayuntamiento instituye un voto perpetuo de acción de gracias por el fin de la epidemia de peste que asoló la Ciudad.

La Hermandad se reorganiza definitivamente en 1905 y vuelve a salir en Semana Santa un año después, haciéndolo ya el Domingo de Ramos, donde continúa.

En 1959 el Papa Juan XXIII concede la coronación canónica de la Virgen de la Hiniesta Gloriosa, celebrada por el cardenal José María Bueno Monreal en la catedral de Sevilla en 1974.

En 1990 el Alcalde Manuel del Valle Arévalo impone a la Virgen de la Hiniesta Gloriosa la réplica de la medalla de la ciudad en el transcurso de la función votiva del 8 de septiembre, que tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de Consolación.

En 1999 se conmemora el XXV Aniversario de la Coronación de la Virgen de la Hiniesta y el CCCL Aniversario del Voto de la Ciudad. En un acto celebrado en la Plaza de San Francisco en la tarde de la festividad del Corpus Christi, el Ayuntamiento renueva el voto de 1649 y le ofrenda a la Virgen una reproducción de las llaves de Sevilla.

Es una de las cofradías que más ha crecido en los últimos años, con un gran arraigo en su barrio de San Julián y en la zona Norte de Sevilla. La Hiniesta de Gloria es la Patrona del Ayuntamiento y figura en la delantera del paso de palio, en un templete. Por este motivo, la cofradía lleva una representación municipal.

Su secular y permanente vinculación a la Ciudad de Sevilla le hacen merecedora del reconocimiento de la Ciudad a través del Ayuntamiento de Sevilla, mediante la concesión de la medalla de la Ciudad.

HERMANDAD DE LAS CIGARRERAS

La Real e Ilustre Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Sagrada Columna y Azotes de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de la Victoria la funda en Sevilla un grupo de devotos en la Iglesia del Convento de San Benito de Calatrava, en el año 1563.

Unos años más tarde, en 1577, se traslada al convento de Santa Justa y Rufina, en cuya iglesia dieron culto a una imagen de un *Cristo atado a la Columna* tallado por el escultor Juan Giralte en 1565.

Por ello, en 1589 la Hermandad toma un acuerdo con la Cofradía de la Antigua, que tenía capilla en el convento de los dominicos de San Pablo, que duraría poco, pues en ese mismo año consta que la Cofradía de la Columna tenía sede en el monasterio de San Francisco de Paula. Años después, en 1623, se trasladaría a la Iglesia de San Andrés, y desde 1628 a la Capilla del Mayorazgo Andrada, en la Iglesia de San Pedro.

Poco después de su traslado a San Andrés tuvo lugar el proceso de reducción de cofradías (año 1623), por lo que durante unos años quedó unida a la Hermandad de la Santa Cena; en una época en la que sacaban en procesión tres pasos: el primero con Cristo atado a la Columna, con una imagen de Amaro Vázquez de 1602 que volvería a sacar en 1928 y 1973; el segundo con el Señor de la Sagrada Púrpura, representando a Cristo recogiendo la túnica tras ser azotado; y el tercero con la Virgen bajo palio.

Estando en su sede de la Parroquia de San Pedro, donde quedaría alojada durante casi cincuenta años, la Cofradía contrata un paso al escultor Pedro de Borja, que no quedaría acabado, por lo que en 1667 se encarga al escultor Andrés Cansino y al entallador Lorenzo Dávila su realización.

Hasta su traslado a la Capilla de la Fábrica de Tabacos en el año 1905 tiene su sede en diversos templos de Sevilla como La Iglesia de San Andrés, la Iglesia de San Pedro o la Iglesia de los Terceros.

La Cofradía ha tenido diversas imágenes de Cristo atado a la Columna a lo largo de su historia hasta la imagen actual obra de Francisco Buiza Fernández, bendecida en el año 1974.

La Hermandad, denominada comúnmente de “*Las Cigarreras*” por residir en la Real Fábrica de Tabacos, alcanzó enorme popularidad desde los primeros años del siglo XX por haber sido nombrado Hermano Mayor perpetuo Su Majestad el Rey Alfonso XIII, el cual le otorgó el honor de portar delante del paso de la Virgen de la Victoria, atribuida a Juan de Mesa, el pendón morado de Castilla.

Su vinculación a Sevilla le hace merecedora del reconocimiento de la Ciudad a través del Ayuntamiento de Sevilla, mediante la concesión de la Medalla de la Ciudad.

4.- D. ANTONIO BENITEZ VILLAPOL (TONY BENITEZ)

Nació en Sevilla en 1935, ya desde pequeño mostró su interés por la costura y el arte diseñando un vestido a los 5 años que su madre entregó a una modista y esta confeccionó para que una clienta lo estrenara el Domingo de Ramos.

Tras abandonar el oficio de practicante, desempeñado por su padre, dio el salto a Ginebra (Suiza), donde creció y se potenció su interés y entusiasmo por la moda.

A su regreso a Madrid, abrió una tienda de botones en la Calle Claudio Coello nº3. Su gran inquietud y creatividad, así como el contacto con los grandes modistos y modistas de la época, a los que vendía sus botones, lo llevó a instalar su propio taller de costura en la parte superior de la tienda y, a partir de ese momento, su trayectoria fue fulminante.

Vistió a la Familia Real Española durante décadas y trabajó para miembros de la Monarquía Europea y de la aristocracia como la Duquesa de Alba, fiel clienta y amiga durante años. También vistió a artistas españolas como Manuela Vargas, Paquita Rico, Rocío Jurado, Lola Flores, Gracia Montes y Carmen Sevilla, entre otras; y a rostros populares de la sociedad como Nati Abascal. Y a un sinnúmero de mujeres que durante años y para momentos importantes de su vida han confiado en él dejando una huella de admiración y amistad entre todos los que le han tratado y al que siguen admirando.

Su trayectoria profesional ha sido reconocida a través de la concesión de numerosos premios entre los que destacan el homenaje en “*Moda de Sevilla en 2007*”, el Premio “*Claveles de la prensa*” por la Asociación de Prensa de Sevilla en 2010, el premio “*Dedicación a la moda*” en 2011 y el Premio en el “*Certamen de Moda Andaluza*” en Japón.

Además de su faceta como creador de moda destaca también por su generosa contribución y su colaboración con cualquier causa solidaria en la que es requerida su presencia, tanto en Sevilla como en cualquier otro lugar de Andalucía.

En definitiva, Tony Benítez es sinónimo de elegancia y prestigio, y sobre todo ha hecho que Sevilla sea conocida gracias a su alta costura y a sus creaciones.

Por toda una vida dedicada al arte de la costura y su amor a Sevilla, el Ayuntamiento de Sevilla quiere reconocerle su trayectoria vital y profesional mediante la concesión de la Medalla de la Ciudad.

5.- JORGE Y CESAR CADAVAL, LOS MORANCOS.

Jorge y César Cadaval, más conocidos como Los Morancos, son un dúo de humoristas sevillanos originarios del barrio El Tardón, en Triana.

Tras recorrer los pueblos de Andalucía, alcanzaron la popularidad a través de televisión desde mediados de los años ochenta. Especial repercusión tuvieron sus parodias que pretendían reflejar - desde una visión humorística- la realidad social de las clases más desfavorecidas de su Andalucía natal. Personajes interpretados por César como la abuela permanentemente enlutada *Omaíta* o el obrero gandul *Paco*, junto a otros recreados por su hermano Jorge, se hicieron especialmente populares.

Comenzaron realizando actuaciones por toda Andalucía. Aparecen por primera vez en televisión en el programa Un, dos, tres... el 17 de febrero de 1984, saltando a la fama unos meses más tarde en la gala de Nochevieja de TVE, *Viva 85*, donde hacían una parodia de flamenco en inglés que les sirvió de impulso nacional.

César es autor, además, de la letra del conocido tema "*Sevilla tiene un color especial*" interpretado por Los del Río.

Sus caricaturas de personajes famosos, se suman a los que elaboran de su propia cosecha y que se hacen populares en poco tiempo.

En 1989 y 1990 pasaron por el programa de entretenimiento "*Pero... ¿esto qué es?*" donde participaron como humoristas parodiando a rostros conocidos.

En 1992 se aventuraron con el cine con la película "*Sevilla Connection turvina's*", donde participaron también como guionistas.

En 1993 firmaron un contrato con Televisión Española para realizar algunos programas y especiales que siempre han tenido gran éxito de audiencia.

Sus actuaciones en teatros también son numerosas y en las fiestas de navidad entre los años 1999 y 2000 realizaron varias actuaciones en el Teatro Imperial de Sevilla.

También han realizado en sus propios programas entrevistas a personajes conocidos pasando por todas las emisoras de televisión de España, tanto nacionales como autonómicas.

Hay que añadir su colaboración en programas de radio como *Protagonistas*, de Luis del Olmo, en cuyo programa imitaban frecuentemente al presentador.

En 2010 César Cadaval participó en una Chirigota en el Carnaval de Cádiz llamada "Los Pre-paraos", llegando a Semifinales.

Su trayectoria profesional llevando el nombre de Sevilla por toda España y Latinoamérica y su contribución a difundir las costumbres y tradiciones populares andaluzas más arraigadas, les hace merecedores del reconocimiento unánime por el Ayuntamiento de la Ciudad que les vio nacer.

B.- Por su trayectoria y su contribución al fomento del Deporte y la transmisión de sus valores:

6.-CLUB NAUTICO DE SEVILLA

El Club Náutico Sevilla se funda en 1952 por un grupo de aficionados a los deportes náuticos del Club Natación Sevilla, que quieren trasladar el deporte al río. Los estatutos sociales lo definen como asociación deportiva y cultural privada que tiene como objeto el fomento y la práctica de la náutica, así como de la promoción de toda clase de deportes náuticos.

Sus principales secciones deportivas son vela, remo, piragüismo, baloncesto y natación. Con carácter social se practica tenis, pádel, petanca y fútbol, entre otras disciplinas deportivas.

El censo social está compuesto por más de ocho mil socios, incluidos 64 de Honor y una decena de fundadores. Existe además un censo de deportistas superior a los tres centenares entre las secciones de piragüismo, remo, vela, baloncesto y natación.

En su palmarés deportivo destaca la Copa Stadium, Premio Nacional de Deportes, que se le concede al Club en el año 1984 por su especial contribución a tareas de promoción y fomento del deporte.

Las primeras reuniones para la creación del Club Náutico Sevilla se celebran a finales de 1951, mientras que la primera reunión oficial de la comisión gestora tiene lugar el 25 de junio de 1952.

La primera ubicación del Club se sitúa en la calle Betis, en un local arrendado conocido como Quiosco de Joaquín Noé. De allí, el 11 de julio de 1953 se pasa al llamado Muelle de la Paja, y de éste a las instalaciones actuales, donde se pone la primera piedra el 1 de marzo de 1959.

Las instalaciones están ubicadas en la margen derecha del Guadalquivir, junta al Puente de las Delicias, en la dársena del Puerto de Sevilla. Ocupan una parcela de aproximadamente 43.000 metros cuadrados de terreno, concesión del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en terrenos del Puerto de Sevilla.

La vinculación del Club Náutico con la Ciudad durante más de 60 años y su contribución al fomento del deporte y la transmisión de sus valores le hacen merecedor del reconocimiento de la Ciudad mediante la concesión de la Medalla de la Ciudad.

7.- ISABEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

La jugadora de baloncesto Isabel Sánchez Fernández, inició su carrera deportiva en su Sevilla natal, en el equipo infantil A.D. Tabladilla en la temporada 1989-1990. La siguiente temporada se incorporó al Club Náutico Sevilla, donde jugaría cuatro temporadas, correspondientes a las categorías cadete y junior. En la temporada 1994-1995 cambió de equipo, poniendo rumbo al Club Baloncesto Cádiz, donde jugó durante dos temporadas en la Liga Femenina B.

Su debut en la máxima categoría de baloncesto femenino tendría lugar en el C.B. Arxil de Pontevedra, en la temporada 1997-98. A partir de 1998 jugó en el Deportivo Ensino de Lugo durante varias temporadas, para después seguir jugando entre 2002 y 2004 para el CBF Universitario de Barcelona. Continuó su andadura en el C.B. San José de León, donde militó dos temporadas.

Finalmente en el año 2007 fichó por el Perfumerías Avenida de Salamanca, club en el que jugó hasta su retirada en 2013, con el que ha cosechado sus mejores

frutos como jugadora profesional, ganando todas las competiciones posibles entre 2010 y 2012. Fue la capitana del equipo e ídolo local.

Ha sido internacional absoluta con la selección española, habiendo logrado dos medallas en el Eurobasket, una de plata en 2007 y una de bronce en 2009. A nivel de clubes, ha conquistado 3 Ligas Femeninas, 1 Euroliga, 1 Supercopa de Europa, 1 Copa de la Reina y 3 Supercopas de España.

Tras su retirada como jugadora en activo, pasó a formar parte del organigrama de la Federación Española de Baloncesto, siendo parte del cuerpo técnico de la Selección Femenina, que logró la Medalla de Oro en el Eurobasket 2013 y la Medalla de Plata en el Mundial 2014.

Su trayectoria deportiva, encarnando lo mejor de los valores humanos y deportivos le hace merecedora del reconocimiento de Sevilla con la concesión de la Medalla de la Ciudad.

C) En reconocimiento a su labor emprendedora, empresarial y profesional:

8.- D. ANTONIO MORENO ANDRADE y D^a LAURA ROA ROMERO.

Natural de Chiclana de la Frontera (Cádiz), este magistrado pertenece a la XXII Promoción de la Carrera Judicial. Ha sido Juez de Primera Instancia e Instrucción en las localidades de Marchena, Osuna, Morón de la Frontera, Utrera y El Puerto de Santa María. En la categoría de magistrado ha ocupado diversos puestos en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Tarrasa, Las Palmas de Gran Canaria, Telde y Sevilla. Desde 1990 es Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con destino en la Sala de lo Contencioso Administrativo con sede en Sevilla de la que es Presidente desde abril de 2004.

Ha sido Decano de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Sevilla de 1987 a 1990.

Ha sido Profesor Agregado del Departamento de Derecho Civil de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla de los años 1984 a 1988.

Ha sido fundador de la Asociación ZAQUEO, para atención a personas privadas de libertad.

Ha sido Presidente del Comité de disciplina de Cruz Roja Española en Sevilla y es Vicepresidente de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia.

Ha realizado una amplia labor didáctica y formativa a través de numerosas colaboraciones, conferencias, ponencias y publicaciones, al margen de otros trabajos de carácter sociológico y literario.

Su trayectoria profesional se ha visto reconocida con diversas distinciones entre las que destaca la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Su vinculación con Sevilla a través de una labor profesional dedicada a la Justicia y a los valores fundamentales del Estado de Derecho, le hacen merecedor del reconocimiento del Ayuntamiento mediante la concesión de la Medalla de la Ciudad.

D^a LAURA ROA ROMERO

D^a Laura Roa Romero es catedrática del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla.

Su prestigio internacional es indiscutible. Es miembro del Committee of Fellows 2010, Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE), Presidenta de la Sociedad Española de Ingeniería Biomédica (SEIB), Fellow del Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE), Fellow del American Institute for Medical and Biological Engineering (AIMBE), Fellow de la International Academy for Medical and Biological Engineering (IAMBE), Académica de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla.

Autora de numerosos libros y publicaciones entre los que podemos destacar “Dinámica no Lineal del Sistema Cardiorrespiratorio”, “Modelado y Simulación en Neurociencia” y “Metodología de Modelado en Neurofisiología”.

Ha sido galardonada con premios y reconocimientos nacionales e internacionales.

Su actividad profesional e investigadora merece el reconocimiento de su Ciudad a un curriculum tan sobresaliente, mediante la concesión de la Medalla de la Ciudad.

9.- D. MANUEL BAREA VELASCO Y DON JUAN RAMÓN GUILLÉN.

D. MANUEL BAREA VELASCO nace en Sevilla en 1940. A los dieciséis años empieza a trabajar en la empresa familiar situada en Plaza Ponce de León.

En 1970, ya en funciones de dirección, lleva a cabo la expansión del grupo familiar figurando dentro de las primeras empresas andaluzas.

Como miembro fundador de Mayoristas Asociados de España (MAESA), preconiza la fusión con otras cadenas como Vima y Euromadi Ibérica S.A., alcanzando así la primera posición en la distribución de España con más de 183 asociados y una facturación de 13.442 millones de euros.

Ha sido cofundador de la Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Droguería de Andalucía, C.A.E.A., organización que engloba a las enseñas más prestigiosas del panorama andaluz de supermercados, cash and carry y perfumerías, dando empleo a más de 128.400 trabajadores entre las empresas que la conforman, y más de 24.742 millones de euros de facturación; siendo actualmente Presidente de Honor de esta organización. Es también cofundador de la Federación de Industria y Comercio de Sevilla y Provincia, FEICASE, ocupando actualmente el cargo de Presidente en funciones.

Es Consejero de Euromadi Ibérica S.A. y Presidente del grupo de empresas familiares BAREA, que lo conforman las Sociedades Manuel Barea S.A., Cash Barea S.A., Cash Colombino S.A y Cash Extremeño S.A.

El Grupo de Empresas Barea cumple 72 años desde su creación, con unos 300 empleos directos, 83.000 metros cuadrados de superficie de venta y con presencia en las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Córdoba y Comunidad de Extremadura.

El Grupo de Empresas Barea es de capital netamente andaluz y mantiene como principio la reinversión de beneficios dentro de la propia empresa para dotarla de una mayor autonomía y solvencia económica, practicando promociones y acciones a favor del comercio detallista.

Es un ejemplo de sevillano emprendedor, creador de riqueza y bienestar para su tierra y sus ciudadanos. Su compromiso vital y su dedicación, amor y lealtad a Sevilla y a Andalucía lo hacen merecedor del reconocimiento del Ayuntamiento de Sevilla con la concesión de la Medalla de la Ciudad.

DON JUAN RAMÓN GUILLÉN PRIETO.

Juan Ramón Guillén Prieto nació en La Roda de Andalucía (Sevilla) en 1935 y es el Presidente de Acesur. Licenciado en Química Orgánica, afianzó su trayectoria empresarial con la compra en 1967 de la fábrica de aceites y jabones de la familia Luca de Tena en Dos Hermanas (Sevilla) y de los molinos aceiteros de su localidad natal y de Humilladero (Málaga), germen del grupo que ahora dirige y cuyo principal rasgo distintivo es su apuesta por la internacionalización.

En 2002, Acesur adquiere las firmas Coosur (Jaén) y Olcesa (Tarancón, Cuenca) y construye una nueva planta en Jabalquinto (Jaén). En esta época, Guillén trabaja ya con varios distribuidores de aceite andaluz en Estados Unidos y, dos años después, inicia su andadura en Asia, donde actualmente alcanza un diez por ciento del mercado de aceite a través, sobre todo, de las marcas 'La Española' y 'Coosur'. Entre las factorías de la empresa destacan el complejo industrial de Vilches (Jaén), donde se ubica su mayor centro de envasado y refinado; las instalaciones de Dos Hermanas, orientadas a la exportación; las almazaras de La Roda de Andalucía y La Mora de Toledo, y el centro de investigación de Hacienda Guzmán en La Rinconada (Sevilla), así como diversas plantas de cogeneración eléctrica, biodiesel y biomasa.

El grupo empresarial andaluz, que comercializa actualmente más de 20 marcas, ha recibido, entre otros reconocimientos, el Premio a la Mejor Empresa Alimentaria Española en la modalidad de Exportación (Ministerio de Agricultura, 2006); el Premio Alas 2002 de la Junta de Andalucía, o el Aster a la trayectoria empresarial de la escuela de negocios ESIC (2002).

En 2010, Acesur constituyó la Fundación Juan Ramón Guillén, con los objetivos de lograr la declaración del olivar andaluz como Patrimonio de la Humanidad, promocionar el medio rural andaluz, apoyar la I+D+I en el sector y fomentar el compromiso social.

Su vinculación con la Ciudad de Sevilla en su reconocida trayectoria personal y empresarial y su contribución al fomento del empleo, le hacen merecedor del reconocimiento del Ayuntamiento a través de la concesión de la Medalla de la Ciudad.

D) Por su contribución y sus reconocidos servicios en beneficio de la colectividad.

10.- UNICEF, la FUNDACIÓN SEVILLANA ENDESA, la ASOCIACIÓN DE DONANTES DE SANGRE, TEJIDOS Y ÓRGANOS DE SEVILLA y la ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN.

UNICEF

UNICEF Comité Andalucía forma parte del Comité Español, uno de los 36 comités nacionales de UNICEF. Con presencia en las 17 comunidades autónomas, en Andalucía cuenta además con 8 comités provinciales, siendo el de Sevilla en el que está acogida la sede autonómica.

La presencia de UNICEF en la ciudad de Sevilla se remonta a 1971 estando su actividad muy ligada a la ciudad. En Andalucía la organización cuenta con un equipo de 14 profesionales, la mayor parte de ellos en la ciudad de Sevilla, y más de 100 voluntarios activos con tareas en diferentes programas y en Juntas Directivas de los diferentes Comités andaluces.

UNICEF trabaja para promover los derechos y el bienestar de todos los niños y niñas en todo lo que hacemos. Junto a nuestros aliados, trabajamos en 190 países y territorios para transformar este compromiso en acciones prácticas, centrandose especialmente sus esfuerzos en llegar a los niños más vulnerables y excluidos para el beneficio de todos los niños, en todas partes.

Esto no sería posible sin las aportaciones voluntarias de más de 47.800 socios de la provincia de Sevilla, socios, colaboradores, empresas, fundaciones y otras entidades y administraciones públicas que colaboran activamente con la organización en nuestra tierra. Estas aportaciones de la sociedad sevillana son esenciales para lograr cambios reales en la vida de los niños que llevan años apoyando el trabajo de UNICEF por la infancia.

UNICEF desarrolla una labor de defensa y promoción de los derechos de la infancia en nuestro país y por tanto, también en Andalucía. Esta tarea se lleva a cabo desde el enfoque de la Educación para el Desarrollo, con el objetivo de sensibilizar y movilizar a la ciudadanía sobre la situación de los niños y con el propósito de incidir en las políticas de infancia en nuestra comunidad y también en el ámbito local.

Sevilla cuenta con 35 centros educativos 'Enredados' y una Escuela Amiga de UNICEF que trabajan para incorporar en sus programas educativos la promoción y el conocimiento de los Derechos de la Infancia y el ejercicio de la ciudadanía global solidaria y responsable.

UNICEF en Sevilla también impulsa y promueve la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el ámbito de las Entidades Locales e impulsa el trabajo en red entre ellas. Lo hace a través del Programa Ciudades Amigas de la Infancia, cuyos objetivos prioritarios son: apoyar la creación de Planes de Infancia Municipales, promover la participación ciudadana de toda la infancia en la vida pública municipal, especialmente, a través de Consejos de Infancia creados con tal propósito.

En Sevilla el 7 de marzo de 2013 tuvo lugar la constitución oficial del Consejo Municipal de Infancia de la Ciudad de Sevilla, formado por niños/as y jóvenes de los colegios e institutos de educación secundaria de los once distritos de la ciudad. El consejo ha nacido a partir de las elecciones celebradas en los centros educativos de los distritos sevillanos y ya está dotado de su propio Reglamento.

La Secretaría Permanente del Programa Ciudades Amigas de la Infancia aprobó en sesión de 17 de octubre de 2014 otorgar a Sevilla el reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia.

La Ciudad quiere reconocer la labor encomiable que Unicef realiza en Sevilla en favor de la infancia con la concesión de la Medalla de la Ciudad.

FUNDACIÓN SEVILLANA ENDESA

La Fundación Sevillana Endesa, desde que comenzó su actividad sin ánimo de lucro en el año 1989, ha desempeñado un papel fundamental en la promoción cultural y social en la Ciudad de Sevilla, sede de la Institución, cuya relación se identifica claramente en su denominación social.

De su amplia actividad dedicada al fomento de actuaciones culturales de interés general, cabe destacar, por su relevancia y proyección a nivel nacional e internacional, las iluminaciones artísticas del patrimonio monumental de Sevilla, que han permitido no solo colaborar con su restauración y embellecimiento, sino que han contribuido a potenciar la actividad turística en la capital hispalense. En particular, destaca la iluminación artística de Iglesias y Capillas del que han resultado beneficiados numerosos templos pertenecientes a las Hermandades y Cofradías. Puede decirse que la Iglesia de Sevilla y, por tanto, sus Hermandades, con estas actuaciones han visto revalorizado su rico patrimonio arquitectónico.

En cada iluminación los técnicos de la Fundación Sevillana Endesa afrontan el reto de dibujar una escena que refleje fielmente la arquitectura del monumento y sus contenidos artísticos, de tal forma que se pueda realzar la belleza de sus

elementos más característicos tal y como lo concibieron en su día los artistas que la crearon, fiel a su cromática.

Además, los proyectos de iluminación tienen un óptimo equilibrio entre la sostenibilidad y la eficiencia energética, que garantizan un funcionamiento seguro y económico de la instalación y el respeto a los criterios luminotécnicos recomendados en la iluminación de obras de arte y monumentos.

La Catedral de Sevilla, la Basílica de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, la Capilla de los Marineros (Hermandad de la Esperanza de Triana), la Basílica de Nuestra Señora de la Esperanza Macarena, el Monasterio de San Clemente, son una muestra de los proyectos de iluminación artística efectuados en la Ciudad.

La Fundación ha llevado a cabo también numerosos proyectos orientados a promover todo tipo de manifestaciones culturales entre las que destacan la edición y publicación de libros, la colaboración con la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, la participación en diferentes exposiciones con la finalidad de acercar a los sevillanos parte de su acervo cultural y la catalogación y estudio de elementos documentales e industriales relacionados con la actividad de la Compañía que, por su antigüedad o significación, tienen gran valor museístico.

Realiza labores de restauración del patrimonio cultural de Sevilla entre los que destacan diversos cuadros, los trajes de los Seises de color azul para la Inmaculada y la lámpara del Teatro Lope de Vega de Sevilla. Colabora habitualmente en diferentes eventos de gran envergadura para Sevilla y, consciente de la necesidad de apoyar el desarrollo social de la Ciudad, ha realizado una constante y desinteresada colaboración con numerosas Entidades sociales sevillanas dedicadas a actividades benéfico-sociales.

Durante su larga trayectoria la labor de la Fundación Sevillana Endesa ha merecido el reconocimiento de la sociedad andaluza y extremeña y de sus representantes e instituciones más destacadas.

La labor realizada durante más de 25 años en beneficio de la Ciudad y los sevillanos le hacen merecedora del reconocimiento unánime del Ayuntamiento mediante la concesión de la Medalla de la Ciudad.

LA ASOCIACIÓN DE DONANTES DE SANGRE, TEJIDOS Y ÓRGANOS DE SEVILLA

La Asociación de Donantes de Sangre, Tejidos y Órganos de Sevilla, está compuesta por voluntarios del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Sevilla (CRTS), Autoridades Sanitarias y donantes que, de manera altruista y sin ánimo de lucro, tienen como objetivo conseguir las 300 bolsas de sangre diarias que son precisas para cubrir totalmente con donación voluntaria y altruista las necesidades de los hospitales y clínicas, públicas y privadas de la provincia de Sevilla. Mediante estas donaciones además de atender aproximadamente a 260 enfermos incluidos los trasplantados que necesitan diariamente de una trasfusión, el banco de sangre tiene que disponer de unas reservas mínimas que garanticen la demanda en caso de emergencias.

Entre sus principales tareas se encuentra fomentar el espíritu de solidaridad y de educación cívica entre los ciudadanos y vecinos, sobre todo las nuevas generaciones de jóvenes para que se garantice el futuro y la continuidad de estos hábitos de generosidad y así lograr los índices de donación recomendados por la Unión Europea.

La Asociación colabora con las unidades móviles de donación el día que visitan los barrios de cada Distrito Municipal y pueblos de la Provincia de Sevilla, ya que cualquiera de nosotros, familiar y amigos pueden necesitar alguna vez una trasfusión.

Representan, defienden y protegen los derechos de los donantes ante las Instituciones Públicas o Privadas, en todo lo relacionado con la donación de Sangre, Tejidos y Órganos y vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias que se establezcan en orden a la total seguridad e inocuidad de la Donación.

El Ayuntamiento de Sevilla quiere reconocer sus servicios a la Ciudad mediante la concesión de la Medalla de la Ciudad.

LA ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN.

La Asociación Paz y Bien nació en Sevilla 1979 como una entidad privada, sin ánimo de lucro, dedicada a la integración, defensa y promoción de los intereses de las personas con discapacidad intelectual o en situación de exclusión social.

La Asociación Paz y Bien lleva ya más de 35 años trabajando con los colectivos más desfavorecidos. Empezó a iniciativa de un grupo de personas, encabezado por fray Rafael Pozo, que buscaban dar una respuesta profesionalizada a las inquietudes y preocupaciones de los padres y madres de las personas con discapacidad. Los inicios fueron difíciles pero, si por algo se ha caracterizado la

labor de Paz y Bien a lo largo de su historia, es por haber ido un paso por delante en las necesidades y dando respuestas a lo que más tarde se irá demandando desde las instituciones públicas para ofrecer soluciones a los problemas de los colectivos más vulnerables. Desde el principio, la entidad entenderá la inserción laboral como la mejor herramienta para la normalización e integración social de este colectivo.

Desde 1998 también atiende a menores en situación de desamparo y adolescentes con dificultades de inserción socio-laboral, y, en 2007, como Organización No Gubernamental para el Desarrollo, inició su actividad en Guatemala (Departamento de Chiquimula), donde atiende a menores con discapacidad y desnutrición y a sus familias.

La asociación Paz y Bien presta servicios a más de 700 personas –distribuidas en 34 centros ubicados en Sevilla, Huelva y Quezaltepeque (Guatemala)-, que son atendidos por más de 340 profesionales. Su objetivo es ofrecer un servicio de calidad y responder a las necesidades y expectativas vitales de las personas usuarias.

Su labor y esfuerzo han merecido el reconocimiento a través de la concesión de diversos galardones entre los que se pueden destacar el Premio Reina Sofía de Rehabilitación, el Premio Andaluz de Buenas Prácticas concedido por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, el Premio San Juan de Dios del Colegio de Enfermería de Sevilla, y la Placa de Honor de la Diputación de Sevilla en 2014.

Su incansable y fecunda labor en favor de los más necesitados de nuestra sociedad y su vinculación con la Ciudad de Sevilla le hacen merecedor del reconocimiento unánime del Ayuntamiento mediante la concesión de la Medalla de la Ciudad.

A TÍTULO PÓSTUMO:

11.- DON EDUARDO YBARRA HIDALGO

Don Eduardo Ybarra Hidalgo fue un sevillano sobresaliente por su universalismo y por su ejemplar responsabilidad cívica, por su comportamiento personal y por su actuación en todos los campos de la vida colectiva en los que intervino.

Abogado de prestigio, brillante escritor y publicista incansable, bibliófilo y ciudadano modélico, llevó una vida de servicio a la comunidad, tanto desde la biblioteca familiar, cuyos fondos incrementó y abrió a investigadores de todo el

mundo, como por la labor en las instituciones a las que dedicó su esfuerzo a lo largo de una fecunda trayectoria.

Después de completar sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, los amplió en Argentina y Uruguay, en el Instituto Rioplatense y en la Fundación Millintong Drake. A los 21 años se inscribió en el Colegio de Abogados de Sevilla de cuya Junta de Gobierno formó parte durante el primer mandato del Decanato de Don Alfonso Cossio.

Abogado ejerciente, actuó como letrado del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, como letrado de la Naviera Ybarra y Cía y como secretario letrado del Consejo de Administración de Hijos de Ybarra. También desarrollo su profesión de abogado en las actividades asistenciales y de beneficencia en las que participó a lo largo de su vida, formando parte del Consejo Diocesano de Acción Católica, cuando ocupó la Presidencia de Cáritas Diocesana (1959-1983) o cuando fue miembro del Real Patronato de Casas Baratas o de la Fundación Yanduri.

Esta labor hay que inscribirla en el ámbito de la fructífera presencia de D. Eduardo Ybarra Hidalgo en la sociedad sevillana que le tocó vivir. Hermano Mayor de la Santa Caridad o de la Hermandad del Silencio, fue redactor de los Estatutos del Consejo de Cofradías de 1980. Caballero Maestrante de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla desde 1998, fue miembro de distintas empresas, presidiendo la Editorial Sevillana, S.A., editora de El Correo de Andalucía entre 1984 y 1986. Sobresalieron sus actuaciones en el Tribunal Tutelar de Menores.

Desde muy temprano se interesó por las letras, siendo cofundador del Club La Rábida, abierto en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, y desarrollando una actividad investigadora y como publicista centrada en su familia y en Sevilla. En 1989 ingresó en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, siendo su Director entre 1993 y 1999. Más tarde fue nombrado Académico Preeminente, condición que tuvo hasta su fallecimiento en 2014.

Entre sus obras se pueden citar *Notas sobre D. José María Ybarra. Primer Conde de Ybarra, Apuntes sobre una familia sevillana durante la Dictadura, la República y la Guerra Civil 1923-1939, sevillanías (seis volúmenes)* y *Notas sobre la Hacienda de Santa Eufemia*.

Persona buena y sabia, gran sevillano y ejemplo de ciudadanía por su actuación en muy diversos campos de la Sevilla de su tiempo, merece el reconocimiento de la Ciudad con la concesión por el Ayuntamiento de la Medalla de Sevilla a título póstumo.

12.- SILVIO FERNÁNDEZ MELGAREJO

Silvio Fernández Melgarejo más conocido por su nombre artístico Silvio nace en La Roda de Andalucía, Sevilla en 1945 y fallece en Sevilla en 2001.

Fue uno de los exponentes más importantes del llamado rock sevillano y llegó a convertirse en leyenda mucho antes de su fallecimiento.

En su ciudad, Sevilla, fue un personaje extremadamente popular, siendo considerado en el resto de España como un músico de culto, que contaba con una enorme admiración por parte de artistas principalmente provenientes del mundo del rock como Miguel Ríos, Luz Casal, Enrique Bunbury, Santiago Auserón, Raimundo Amador o Joaquín Sabina entre otros, así como del periodismo musical español con Diego Manrique, Carlos Tena, Paco Pérez-Brian o Ángel Casas entre otros.

Silvio empieza como batería en sus dos primeros grupos, Los X-5 y Los Cinco Mercurys. Esta vocación le venía de su pasión por la Semana Santa, cuando se colocaba al lado de los tambores de las bandas de música.

Después de estos primeros grupos, a principios de los setenta formó parte de Gong y Smash, como bajista y percusionista respectivamente, siendo uno de los pioneros del rock psicodélico y de la fusión flamenca en España.

Silvio se convierte definitivamente en cantante a finales de los setenta con el grupo Silvio y Luzbel. Grabó en total cinco discos en donde se mezclaban temas propios con versiones de clásicos de las décadas de 1950 y 1960, combinando rock americano, canciones italianas y otros estilos, haciéndolo en cualquier idioma, improvisando de una forma muy personal, efectiva y característica. Esto hizo que sus discos y conciertos en directo tuvieran un distintivo inimitable.

Un genio en este aspecto, pocos pueden presumir del ingenio y el talento de Silvio para crear canciones tan surrealistas en letra y al mismo tiempo, comerciales y de gran calidad.

Otro de los sellos más representativos de la carrera de Silvio fueron sus imprevisibles directos, conciertos que dejaba abiertos a la inspiración del momento y donde podían darse todo tipo de situaciones. Poseía una magia especial y un gran dominio del escenario, mostrando siempre una enorme cercanía y conexión con el público, que le hicieron muy popular y querido en Sevilla.

Tuvo cuatro formaciones a lo largo de su carrera como cantante: Silvio y Luzbel, Barra Libre, Silvio y Sacramento (con quienes obtiene su época de mayor popularidad) y Silvio con sus Diplomáticos.

Algunos de sus temas más conocidos están dedicados o incluyen menciones a temas locales como las vírgenes o el Rey San Fernando, aunque desde la perspectiva del rock, lo cual creaba una visión inclasificable. A través de sus conciertos y canciones Silvio conseguía el fenómeno de aglutinar a todo tipo de edades, estratos sociales, tendencias políticas y tribus urbanas.

Sevilla quiere reconocer su contribución a difundir el nombre de Sevilla y su trayectoria artística, concediéndole, a título póstumo, la medalla de la Ciudad.

SEGUNDO.- La entrega de las distinciones y medallas de la Ciudad tendrá lugar el próximo día 30 de mayo, festividad de San Fernando, Patrón de la Ciudad, en acto público que revestirá destacada solemnidad y al que asistirán los miembros de la Corporación en Pleno, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Sevilla.

Conocido el dictamen, por la Presidencia se abre el turno de debate, produciéndose las siguientes intervenciones:

SR. ALCALDE: Comienza su intervención agradeciendo a todos los miembros de la Corporación el trabajo realizado, al mismo tiempo que les desea lo mejor, tanto a los que resulten reelegidos después de las Elecciones, como a los que no repetirán en su cargo de Concejal.

Por otro lado manifiesta, en nombre de la Corporación, su pesar por el fallecimiento del padre del Sr. Bueno Navarro.

Respecto al asunto del Orden del Día, señala que la concesión de Medallas que se propone, pretende ser un reconocimiento a personas y entidades que se han destacado en su labor, resaltando los valores de Sevilla y el talento de la Ciudad en diversos sentidos. Por ello, por su trayectoria en el fomento de la Cultura, el Arte y su contribución a la difusión del nombre de Sevilla se les concede la medalla de la Ciudad a D. Mariano Bellver Utrera y D^a Dolores Mejías Guerra que, además de su ilusión y vocación por su colección de arte, han llevado a cabo una vinculación muy directa para que dicha colección pudiera quedarse en Sevilla, de tal manera que ya se ha firmado el convenio mediante el cual se dona, al Ayuntamiento, dicha colección, valorada en 14 millones de euros.

Asimismo, considera que D^a Pilar León-Castro Alonso, Licenciada en Filosofía y Letras, es merecedora de la Medalla de la Ciudad por su magnífica actividad profesional y académica, centrada en la docencia universitaria, en la que ha mostrado un rigor y entrega notables, tanto en las universidades de Madrid, como en las de Santiago, Córdoba y Sevilla.

También merecen el reconocimiento de la Ciudad las Hermandades de la Hiniesta, que es Patrona de la Corporación Municipal y cumple el 450º aniversario de la aprobación de sus reglas canónicas, y de Las Cigarreras, que hace poco tiempo cumplió ese mismo aniversario.

Igualmente, el Gobierno propone la Medalla de la Ciudad para D. Antonio Benítez Villapol, destacado diseñador, referencia de la moda en Sevilla e impulsor de la creación de certámenes. Hablar de este diseñador es, en su opinión, hablar de elegancia y prestigio. Gracias a su alta costura y sus creaciones, Sevilla ha sido muy conocida en este ámbito.

Jorge y Cesar Cadaval (Los Morancos) son otras de las personas propuestas por su trayectoria en el fomento de la Cultura y el Arte. Su humor ha hecho reír y disfrutar a mucha gente, llevando el nombre de Sevilla por toda España y muchos lugares de Latinoamérica.

De otro lado, por su trayectoria y contribución al fomento del Deporte y la transmisión de sus valores, el Sr. Alcalde resalta la labor del Club Náutico de Sevilla, entidad fundada por un grupo de aficionados a los deportes náuticos en Sevilla que, además de la labor social que realiza, facilita a todos los deportistas la atención que merecen, aún sin ser socios de la misma, permitiéndoles, de manera gratuita, el uso de sus instalaciones y equipamientos. Todo ello le hace al citado Club, merecedor de este reconocimiento.

Asimismo, por su trayectoria deportiva, encarnando lo mejor de los valores humanos y deportivos, es merecedora de la Medalla de la Ciudad, D^a Isabel Sánchez Fernández, jugadora de Baloncesto que llegó a ser internacional absoluta con la Selección Española, logrando medallas en el Eurobasket, en los años 2007 y 2009. En la actualidad sigue vinculada a la Federación Española y a la Selección Española de Baloncesto.

Por otra parte, por su labor emprendedora, empresarial y profesional se propone para esta distinción a D. Antonio Moreno Andrade, Magistrado perteneciente a la Carrera Judicial, que lleva toda su vida vinculado a Sevilla y varios pueblos de su Provincia. Fue Decano de esta Ciudad y Magistrado de la Sala de lo

Contencioso-Administrativo, la cual ha estado presidiendo hasta su jubilación. Siendo natural de Chiclana de la Frontera, se unió a todas las costumbres de Sevilla, formando parte, incluso, del Consejo de Hermandades y Cofradías. Asimismo forma parte de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Sevilla.

D^a Laura Roa Romero, catedrática del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla es, igualmente, merecedora de la Medalla de la Ciudad por su actividad profesional e investigadora y por su indiscutible prestigio internacional. Es miembro de muchos comités internacionales y preside varias sociedades de Ingeniería, en especial, la Sociedad Española de Ingeniería Biomédica. También es autora de numerosos libros y publicaciones y ha sido galardonada con premios y reconocimientos nacionales e internacionales.

En el ámbito empresarial, añade, se considera merecedor del reconocimiento de la Ciudad D. Manuel Barea Velasco, ejemplar emprendedor y generador de riqueza y bienestar para su tierra, es uno de los miembros fundadores de la Asociación Mayoristas de España y creador de numerosos puestos de trabajo en Sevilla. Su grupo de empresas es netamente andaluz y mantiene, como principio, la reinversión constante de beneficios dentro de la propia empresa para dotarla de una mayor autonomía y solvencia económica.

Por su parte, D. Juan Ramón Guillén Prieto lleva toda su vida vinculado a Sevilla. Presidente de Acesur, que adquiere la firma de Coosur y Olceasa y construye una nueva planta en Jabalquinto. Trabaja con varios distribuidores y es conocido por una de las principales marcas de aceite en España y en el mundo entero. Hablar de Juan Ramón Guillén es hablar de Sevilla y del sector del aceite, tan importante para Andalucía. Su reconocida trayectoria personal y empresarial, y su contribución al fomento del empleo, le hacen merecedor del reconocimiento de este Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde continúa su intervención indicando las entidades que, por su contribución y reconocidos servicios en beneficio de la colectividad, merecen también el reconocimiento de la Ciudad, destacando en primer lugar a UNICEF, Comité Andalucía, que forma parte del Comité Español. Asociación de gran reputación a nivel nacional e internacional, que trabaja para promover los derechos y el bienestar de los niños y niñas en 190 países y territorios, transformando este compromiso en acciones prácticas y centrando sus esfuerzos en llegar, sobre todo, a aquellos niños que se encuentran en una situación más vulnerable y de exclusión social.

La Fundación sevillana ENDESA, desde que comenzó en 1989, su actividad sin ánimo de lucro, ha desempeñado un papel fundamental para la promoción cultural y social en la ciudad de Sevilla. Son muchas las acciones que esta Fundación está llevando a cabo y muchos los edificios iluminados. La última de las actuaciones ha sido la firma de un convenio para facilitar y garantizar que nadie pueda tener ningún tipo de corte de energía eléctrica como consecuencia de falta de recursos económicos, en combinación con los Servicios Sociales. La labor desarrollada en el ámbito de lo social y, también, en cuanto a la monumentalidad, con la iluminación de muchos de los edificios y zonas de Sevilla, le hace acreedora de la Medalla de la Ciudad.

La Asociación de Donantes de Sangre, Tejidos y Órganos de Sevilla, altruista y sin ánimo de lucro, representa, defiende y protege los derechos de estos donantes ante instituciones públicas y privadas, trabajando de manera ejemplar. Ello ha hecho que Sevilla sea una de las ciudades con mayor número de donantes, tanto de sangre, como de órganos, por lo que el Ayuntamiento quiere reconocerle sus servicios a la Ciudad.

En cuanto a la Asociación Paz y Bien, continúa, nace en Sevilla como entidad privada sin ánimo de lucro, dedicada a la integración, defensa y promoción de los intereses de las personas con discapacidad intelectual o en situación de exclusión social. Esta Asociación viene realizando su labor desde 1979, atendiendo a menores en situación de desamparo, y a adolescentes con dificultades de inserción sociolaboral. Presta su servicio a más de 700 personas, con muchos profesionales que, voluntariamente, están dedicando su tiempo en beneficio de quienes tanto lo necesitan. Su incansable y fecunda labor en favor de los más necesitados y su vinculación con la Ciudad, le hacen merecedora de este reconocimiento.

A continuación, el Sr. Alcalde, con el fin de añadir a la propuesta una nueva entidad en esta misma categoría, formula la siguiente enmienda:

Incluir, en el apartado “D” del primer punto del acuerdo, a la siguiente entidad, con el texto que se indica:

“IV UNIDAD DE INTERVENCIÓN POLICIAL

La IV Unidad de Intervención Policial cumple 25 años de servicio ininterrumpido en la Ciudad, trabajando de manera innegable. Esta Unidad está siempre presente en momentos delicados y complicados. Por ello, en su 25º aniversario merece el reconocimiento de Sevilla, al igual que lo ha tenido en los distintos aniversarios que se vienen cumpliendo en otras ciudades.”

En cuanto a los reconocimientos a título póstumo, manifiesta que D. Eduardo Ybarra Hidalgo fue un sevillano sobresaliente por su universalismo y ejemplar responsabilidad cívica; por su comportamiento personal excepcional y por su actuación en todos los campos de la vida colectiva en los que intervino. El Sr. Ybarra fue un abogado de prestigio que desarrolló una gran labor en Sevilla. Fue también escritor, publicista, bibliófilo y un ciudadano modélico, ejemplo de la ciudadanía por su actuación en diversos campos en la Sevilla de su tiempo. Por todo ello, merece el reconocimiento de la Ciudad.

También, D. Silvio Fernández Melgarejo más conocido por su nombre artístico, Silvio, es merecedor del reconocimiento de la Ciudad. Silvio fue uno de los exponentes más importantes del Rock sevillano, llegándose a convertir en una leyenda, mucho antes de su fallecimiento. Su vocación por la música le vino por su pasión por la Semana Santa, cuando se colocaba al lado de los tambores de las bandas musicales. Formó parte de diversos grupos y, por su trayectoria artística y su vinculación permanente a Sevilla, difundiendo el nombre de la Ciudad, es por lo que se considera debe ser merecedor del reconocimiento de Sevilla.

SRA. MEDRANO: Se suma, en nombre de su Grupo, al pésame expresado por el Sr. Alcalde, por el fallecimiento del padre del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Bueno Navarro.

A continuación anuncia la abstención de Izquierda Unida en la votación de este asunto pues, sin dudar del merecimiento de las personas y entidades propuestas para la concesión de estas medallas y distinciones de la Ciudad, discrepa de la forma en que se ha llevado este proceso y también del fondo del mismo.

Esta Propuesta, continúa, se trae a un Pleno extraordinario y urgente en el último día de la campaña electoral, cuando su aprobación podía haberse previsto con más tiempo. Añade que ha sido el día anterior al de la celebración de este Pleno, con menos de 24 h. de antelación, cuando su Grupo ha tenido conocimiento de este asunto y, aun cuando sabe que el Reglamento así lo permite y que es el Gobierno quien hace la propuesta, considera que podía haberse permitido el diálogo y el consenso entre los Grupos para la concesión de estas medallas.

Respecto al fondo de la cuestión, reitera el respeto a las personas propuestas, a las que su Grupo felicitará después de la aprobación de este acuerdo, acudiendo al acto de entrega de las Medallas como siempre ha hecho Izquierda Unida. No obstante, desde el punto de vista de la votación del conjunto de la propuesta, señala que, en la misma, tal vez no sobre nadie, pero sí, en su opinión, falta mucha gente.

Es una propuesta colectiva, a su juicio, desequilibrada, descompensada, en la que falta el reconocimiento de la Ciudad y de la Corporación a mucha gente anónima, como los trabajadores que luchan, en la actualidad, por conseguir el empleo del que carecen o por conservar el que tienen; por conseguir una vivienda o conservarla... En definitiva muchos colectivos que podían haber sido nominados, como también aquellos que defienden la Educación o la Sanidad públicas y universales. Tampoco figuran entidades que, en sus barrios, están día a día acompañando a sus vecinos para hacerles más llevadera la dura vida cotidiana que están soportando.

Recalca que su voto es de abstención porque nadie puede estar en contra de que Paz y Bien, UNICEF, Donantes de Sangre... tengan una medalla. Pero, insiste, al ser la votación conjunta y considerar la propuesta desequilibrada en cuanto a los reconocimientos, faltando en ella la pluralidad y la diversidad de Sevilla, su Grupo no puede apoyarla. No obstante, muestra su máximo respeto a los galardonados con la Medalla, a los que les da su enhorabuena.

Finalmente, aprovecha su intervención para despedirse de la Corporación agradeciendo a Izquierda Unida la confianza depositada en ella, al incluirla en las candidaturas de 2007 y 2011. Han sido 8 años los que, afirma, ha estado trabajando como Concejala de la Ciudad adquiriendo una gran responsabilidad, de lo que se siente muy orgullosa. Asimismo, muestra su agradecimiento a todas las personas que hicieron posible que esas candidaturas tuvieran los resultados que le permitieron representar la voluntad popular. Se queda con lo bueno de todo ese mandato y añade que seguirá con su militancia política, que inició con 17 años y que tendrá siempre en su vida. Igualmente manifiesta sentirse orgullosa de ser una cigarrera que se convirtió en Concejala con ideas de Izquierda.

Agradece también a todo el personal, trabajadores municipales, funcionarios y no funcionarios, el trabajo que, día a día, realizan por, y para, los ciudadanos, ayudando a los representantes municipales a llevar a cabo su tarea.

Finalmente agradece, de manera especial, la labor de la gente que lucha cada día por una sociedad mejor.

SR. ESPADAS: Resalta la importancia de este Pleno, al mismo tiempo que considera difícil y compleja la selección que se hace, cada año, para la concesión de estas distinciones a personas que se han ganado el derecho a que se les reconozca su trabajo, su actividad, su trayectoria y, sobre todo, su aportación al nombre de Sevilla, bien por haber nacido aquí o porque así lo merezcan por la labor desarrollada y su vinculación al buen nombre de la Ciudad. En su opinión, continúa, es imprescindible revisar y analizar el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento porque

cree posible otro proceso de deliberación y participación pública, que desemboque en este Pleno en el que el Gobierno formula una propuesta para su aprobación por la Corporación Municipal.

Anuncia, por otro lado, el voto favorable de su Grupo a la propuesta, ya que considera digna de respaldo la selección que, hoy, se plantea. Pero no comparte el que se haya dejado pasar otras posibles fechas, anteriores a las de la Campaña electoral, para la realización de este Pleno, que, quizás, se lleve hoy a cabo por no poderse celebrar la próxima semana con el Gobierno ya en funciones, lo que debería haberse previsto, máxime cuando de todos es sabido que el día de San Fernando es el 30 de mayo. No obstante, entiende que todos los miembros de la Corporación saben distinguir lo que debe ser un asunto institucional de relevancia como éste, de otras cuestiones.

En cualquier caso, reitera, lo más importante es el reconocimiento a todos los galardonados e insiste en la dificultad que supone traer una propuesta como ésta pues puede dar lugar a que otras personas merecedoras también de estas distinciones “se queden en el camino” o no tengan la oportunidad de ser nominadas. De ahí lo que plantea de analizar un proceso de participación más amplio o de otra forma.

Muestra también su reconocimiento, aunque no sea Medalla de la Ciudad, al sevillano D. Emilio Lledó, premio Princesa de Asturias a la Comunicación.

Por otra parte, agradece, en nombre propio y en el de su Grupo, el trabajo, el apoyo y el cariño de todos los funcionarios y empleados públicos del Ayuntamiento de Sevilla y de las empresas municipales, durante estos cuatro años.

Asimismo, muestra su agradecimiento y reconocimiento a todos los concejales de la Corporación, miembros del Gobierno, del Grupo de Izquierda Unida, a sus compañeros del Grupo Socialista y, en especial, a todos aquéllos que no van a continuar en las tareas de representación de los ciudadanos en el próximo mandato. Afirma que estos cuatro años han sido los más intensos de su vida profesional porque intenso es, también, el trabajo en un Ayuntamiento como el de Sevilla.

Afirma que quiere quedarse con lo mejor de este trabajo conjunto, con la cooperación allá donde haya sido posible, y también con la crítica constructiva donde haya sido necesaria en la tarea de cada cual: unos en el Gobierno, gobernando y otros en la Oposición, fiscalizando. Y, junto con el reconocimiento a la labor y al trabajo, guarda para sí la experiencia inolvidable que le ha tocado vivir y que, seguro, continuará en los próximos cuatro años del nuevo mandato.

Finaliza su intervención con esperanza y con la seguridad de que el día 24 de mayo será un gran día para todos, en el que los ciudadanos y ciudadanas de Sevilla hagan balance y tengan, en el próximo mandato, el Gobierno y la representación de la Corporación que así decidan que, sin duda, será la mejor posible.

Por último, se suma al pésame al Portavoz del Grupo Popular, D. Juan Bueno Navarro, por el fallecimiento de su padre.

SR. ALCALDE: Agradece nuevamente a todos los miembros de la Corporación, tanto de la Oposición, como del Gobierno, el esfuerzo realizado, especialmente a quienes de manera voluntaria han decidido no concurrir a las próximas Elecciones. Añade que se han compartido objetivos, pero también, lógicamente, han existido diferencias de opinión. No obstante, no le cabe duda alguna que el esfuerzo y el sacrificio de todos los concejales, en beneficio de los ciudadanos, han merecido la pena, junto con la capacidad de trabajar de cada uno, de la mejor manera posible.

Menciona, especialmente, al Equipo de Gobierno por la ayuda que le ha prestado como Alcalde de la Ciudad, pero sobre todo a todos los funcionarios del Ayuntamiento, comenzando por los que le reciben y despiden diariamente, por aquéllos que hacen posible que, al final, lo más básico pueda funcionar y a los funcionarios de Actas, por su trabajo en los Plenos.

Saluda, también, a los trabajadores de todos los Grupos Municipales y, en general, a los de las distintas Empresas Públicas que, sin duda, han hecho un esfuerzo, procurando, el Gobierno, estar a la altura de las circunstancias a pesar de ser las que han sido, y entendiéndolo a todo aquél que discrepa. De una forma muy sincera, plantea que, si alguien se ha sentido ofendido, no ha sido su intención ofender a nadie, pues siempre ha intentado hacer las cosas de la mejor forma posible y, en ese sentido, se han dado pasos. Por ello, pide a la próxima Corporación que los siga dando porque merece la pena hacerlo. Unos vienen y otros se van, pero, advierte, el que se quede debe dar el cien por cien en su trabajo.

El Portavoz de la Oposición, Juan Espadas, ha dicho que es una vida intensa la que se lleva a cabo, bien desde el Gobierno o desde la Oposición en Sevilla y esa intensidad, recuerda, la han decidido, libremente, los miembros del Partido Popular desde el momento en el que concurrieron a las Elecciones, de ahí que se sientan recompensados con la tranquilidad de conciencia y el esfuerzo reflejado en el trabajo hecho lo mejor posible.

Acaba su intervención, reiterando las gracias a los trabajadores, al Gobierno y a los grupos de la Oposición, y esperando que los sevillanos decidan, libremente, el Gobierno que quieren para los próximos cuatro años.

Por último, el SR. PRESIDENTE, agradece el trabajo de toda la Corporación durante estos cuatro años.

No produciéndose otras intervenciones, la Presidencia somete a votación la propuesta de acuerdo, obteniéndose el siguiente resultado:

Votan a favor los Sres.: Zoido Álvarez, Landa Bercebal, Sánchez Estrella, Vílchez Porras, Fley Godoy, Serrano López, Pérez García, Pablo-Blanco Oviden, Pérez Guerrero, Luque Moreno, Rincón Cardoso, Flores Berenguer, Navarro Rivas, García Martín, García Camacho, Ruiz Rodríguez, Halcón Bejarano, Ríos Molina, Belmonte Gómez, Espadas Cejas, Moraña Macías, Muñoz Martínez, Castaño Diéguez, Flores Cordero, Martínez Díaz, Bueno Campanario, Cabrera Valera, Bazaga Gómez y Guevara García.

Se abstienen los Sres.: Medrano Ortiz y Fernández Blanco.

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada la propuesta de acuerdo, con la mayoría cualificada que requiere la misma.

Finalmente y con el fin de agilizar los actos sucesivos del acuerdo adoptado en la presente sesión, el Sr. Presidente ordenó la ejecución del mismo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a la hora al principio consignada.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL DEL
PLENO MUNICIPAL,

FCO. JAVIER LANDA BERCEBAL LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ

277

EL VICEINTERVENTOR,

GUILLERMO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

